



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, MUSEOS, TURNO LIBRE DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 24/06/2020)

El Órgano de Selección designado por Resolución de 15 de julio de 2022 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Museos (BOA 21/07/2022), en sesión celebrada el día 16 de enero de 2023

ACUERDA

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, tal y como establece la base 6.1.2 de la convocatoria (BOA 24/06/2020).

El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo, por escrito, de un tema a elegir entre dos temas planteados por el Tribunal, relacionados y coincidentes con el contenido del temario.

La puntuación total del segundo ejercicio, 20 puntos, en el desarrollo del tema elegido por el opositor, se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general y nivel de conocimientos: dominio del tema propuesto y exposición con solvencia, teniendo en cuenta teorías, conceptos, ordenamiento jurídico, principios, procesos, planes y recursos. Valoración máxima 14 puntos.
- Orden y claridad en las ideas desarrolladas: exposición del tema de manera estructurada, finalizando con una conclusión. Valoración máxima 2 puntos.
- Capacidad de juicio, análisis y de relación entre los contenidos del tema propuesto: transmisión con claridad de información significativa del tema con un enfoque lógico. Valoración máxima 2 puntos.
- Corrección en la expresión escrita y en la redacción: redacción clara y comprensible sin repetición continuada de palabras y frases. Valoración máxima 2 puntos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Gema Hereza Garcés
Secretaria del Órgano de Selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA